Asunción, Agosto 24 de 1898.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, en nota fecha 23 del corriente

El Presidente de la República
Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase al Señor Aniceto Villalba Juez de Paz de Lima por renuncia de Dn Constantino Achucarro.

Art.° 2.° Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.° 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúzquiza

José M. Collar